ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:	26/02/2024

NIVEL: PROFESIONAL

CATEGORIA:

TIPO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: **REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.**

PLAZO: **4** MESES **DIAS**

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Yopal realizó el estudio de mercado para los valores de los topes máximos para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, código UNSPSC 80121610 para el año 2024, basado en el análisis de consumos y precios históricos, según lo establecido en el Numeral 9.1.1.5.3. del manual de contratación, adoptado mediante Decreto 722 de 2021, teniendo en cuenta la verificación del precio histórico manejado en el municipio de Yopal, con el fin de mantener un precio normalizado para esta zona del país. Para el presente proceso, se determina como presupuesto oficial el valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000), para la contratación de una persona natural con título Profesional en Derecho.

El código correspondiente al presente servicio de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones es: 80121610 Producto: Servicios legales de cobro de deudas o cartera.

HISTORICO

NUMERO DE CONTRATO	FECHA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	PERFIL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO	VALOR MENSUAL
6287-2021	8/03/2021	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL, EJECURTANDO ACTIVIDADES DE RECOPILACION, VERIFICACION Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS CONTRIBUYENTES RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE MANERA OPORTUNA.	BENJAMIN PERDOMO VASQUEZ	TITULO PROFESIONAL ,	13.000.000	5 MESES	2.600.000
2518-2022	20/09/2022	EJECUTAR ACTIVIDADES PARA EL IMPULSO, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE YOPAL CASANARE.	JOSUE ALEJANDRO ARAGON	TITULO PROFESIONAL ,	9.173.333	2 MESES 26 DIAS	3.200.000
533-2023	14/02/2023	EJECUTAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL	ROCIO QUINTANILLA GALVIS	TITULO PROFESIONAL ,	28.000.000	10 MESES	2.800.000

ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:	26/02/2024

NIVEL: PROFESIONAL

CATEGORIA:

TIPO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES ESTABLECIDAS NORMATIVAMENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.

PLAZO: 4 MESES **DIAS**

Es de anotar que para el análisis económico se tuvo en cuenta el aumento del IPC , ya que el valor adquisitivo del dinero es mayor cada año siguiente.

Se toma para el proceso de indexación las cifras obtenidas del DANE según el link https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc; se de acuerdo a la siguiente la fórmula "VALOR X (IPC ACTUAL / IPC INICIAL)"

De lo cual se adjunta la siguiente tabla de resultados:

VIGENCIA	HONORARIOS	IPC actual (FUENTE DANE)	IPC inicial (FUENTE DANE)	VALOR	HONORIOS INDEXADO
2021	2.600.000,00	138,98	106,58	1,30	3.390.392
2022	3.200.000,00	138,98	122,63	1,13	3.626.649
2023	2.800.000,00	138,98	133,38	1,04	2.917.559
VALOR HONORARIOS INDEXADO					**3.311.533**

OBSERVACION: SE ESTABLECE UN VALOR DE HONORARIOS MENSUALES DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,200.000)

NOTA: Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Hacienda y complejidad de las actividades a realizar, para este objeto se tendrá en cuenta el cálculo de la indexación por IPC

Los componentes que integran el valor total de los honorarios fijados, está constituido por los siguientes factores

DESCRIPCION	PARCIAL	SUB-TOTAL	TOTAL
REMUNERACION POR SERVICIOS			
REMUNERACION	3.200.000		**12.800.000**
TOTAL			**12.800.000**
INGRESO BASE DE COTIZACION	**40,00%**	**1.300.000**	**1.300.000**
APORTES			
Salud	12,50%	162.500	650.000
Pensión	16,00%	208.000	832.000
Riesgos	0,52%	6.786	27.144
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL		**377.286**	**1.509.144**
DESCUENTO PARA INDEPENDIENTES			
RTE FUENTE	0,00%	0	0
IMPUESTOS MUNICIPALES			
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	**1,00%**	32.000	128.000
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**	96.000	384.000
SUBTOTAL		128.000	512.000
TOTAL HONORARIOS		2.694.714	10.778.856

MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Hacienda

Elaboró: **JONH GEINER HERNANDEZ JAIMEZ**
Cargo: Profesional Contratado